



Tocancipá, 17 de Agosto de 2020.

LA COMPAÑÍA
SINEA ZONA FRANCA S.A.S

NIT: 901.085.835-6

Empresa dedicada a la fabricación de artículos plásticos para la industria de alimentos, farmacéutica y cuidado de la salud, actividades que se encuentra exceptuadas en el Artículo 3 Numeral 9 del Decreto 1076 del 28 de julio de 2020, expedido por el Presidente de la República de Colombia.

CERTIFICA:

Que el ciudadano Angela Maria Murcia Vega, identificado con cedula de ciudadanía número 1015436036, labora actualmente en esta compañía y se encuentra desempeñando labores en el cargo de SUPERVISOR SSOMA, en razón a ello se movilizó de acuerdo a la necesidad de la operación, los días 15 al 24 de Agosto de 2020 hacia la ciudad de Rionegro, Antioquia realizando supervisión de montaje de planta en dicha ciudad.

Para cualquier información adicional por favor comunicarse con el teléfono Cel: 57 + (1) 3153445540– Coordinador de RRHH.



JENNIFER JOHANA MURCIA GALEANO
COORDINADORA DE RRHH
CEL. 315 344 5540